



PS/1905

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000631 Montevideo, 28 NOV. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de Estados Unidos de América para participar en una visita recíproca del programa "Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias", en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, desde el 17 hasta el 21 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial Superior y un Jefe pertenecientes al Comando General de la Armada;

CONSIDERANDO: que la participación en esta actividad es de gran relevancia debido que se llevará a cabo de acuerdo a las pautas establecidas donde se determina un mecanismo regular de encuentros de trabajo, para desarrollar y supervisar todas aquellas actividades e iniciativas que involucren a ambas Instituciones. Se desarrollarán en un ámbito de discusión y análisis, donde se exponen por parte de las delegaciones diferentes temas de interés y se discuten asuntos de cooperación mutua de gran relevancia para nuestra Institución;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2021129

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América, al Capitán de Navío (CP) Gonzalo Palleiro y al Capitán de Corbeta (CP) Jorge González, para participar de una visita recíproca del programa “Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias”, desde el 16 hasta el 23 de noviembre de 2025.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos al 100% para la ciudad de Houston, por un importe diario de de U\$S 320,00 (dólares estadounidenses trescientos veinte con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de de U\$S 128,00 (dólares estadounidenses ciento veintiocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 4.096,00 (dólares estadounidenses cuatro mil noventa y seis con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Panamá – Orlando – Houston – Panamá – Montevideo, la suma total de \$ 209.160,00 (pesos uruguayos doscientos nueve mil ciento sesenta con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país” los que se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”.

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



Ministerio de Defensa Nacional

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Díaz", with a large, sweeping flourish extending to the right.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República